

Río Cuarto, 29 de septiembre de 2023

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 554/2023, obrante en Expediente N° 143499, se autoriza la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura, presentado por la estudiante Virginia Tatiana ABELLO (D.N.I. N° 32.495.948).

Que mediante nota de fecha 21 de septiembre del corriente año, el Departamento solicita se reconozca en los Considerando de la mencionada Resolución, como Directora del Trabajo Final a la Prof. María del Carmen NOVO (D.N.I. 16.731.639), quien se encuentra de licencia y como consecuencia modificar el Artículo 1°.

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado y rectificar lo actuado al respecto en la Resolución Decanal N° 554/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Primer Considerando de la Resolución Decanal N° 554/2023, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Que el mismo es realizado por la estudiante Virginia Tatiana ABELLO (D.N.I. N° 32.495.948), bajo la Dirección de la Prof. María del Carmen NOVO (D.N.I. 16.731.639).

ARTÍCULO 2°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 554/2023, como consecuencia del considerando rectificado precedentemente, el que deberá quedar redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura, presentado por la estudiante Virginia Tatiana ABELLO (D.N.I. N° 32.495.948), el que quedará integrado de la siguiente manera:

- Prof. Silvina BARROSO	D.N.I. 18.204.237
- Prof. Mariano DEGLI UOMINI	D.N.I. 28.207.259
- Prof. Anahí ASQUINEYER	D.N.I. 20.761.480

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 043/2023

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 06 de octubre de 2023, 09:36 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20231006-651fff3f1c116**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas